

## INFORME DE COMISARIO REVISOR

Ambato, Marzo 26 del 2019

Señorita  
**PRESIDENTE DE AGROBIO S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por el presente pongo a consideración de los Señores Accionistas de AGROBIO AGROPECUARIOS Y BIOLÓGICOS S.A., mi informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa.

Se han revisado los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, así como los libros y comprobantes de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de conformidad con las disposiciones legales correspondientes.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y Directorio.

La empresa dispone de un Sistema de Control Interno que garantiza la debida salvaguarda de los limitados recursos que mantiene y la veracidad de la información financiera y administrativa.

Conforme RESOLUCION N° SCVS.IRA.2017.017 del 3 de Febrero del 2015 la Superintendencia de Compañías resuelve declarar disuelta la compañía, por encontrarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de Compañías.

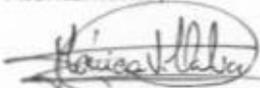
Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas, así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

### ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis se resume a una situación estática de la empresa en comparación con el 2017, no registra movimientos importantes en el 2018, lo que lleva a concluir que la empresa ya no cumple definitivamente su objeto social, además de hallarse incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la ley de Compañías

Concluyo agradeciendo a la administración y a la Junta General de Accionistas por la confianza dispensada para la emisión del presente informe.

Atentamente,



**SRA. MONICA VILLALVA**  
**COMISARIO REVISOR**  
**CPA 1803072691001**